

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA: 012
 LUGAR: LUGAR: SESION ASISTENCIA
 SEMIPRESENCIAL (MIXTA) (Resolución No. 412 del 02/09/2020)
 FECHA: 17 de marzo de 2021
 HORA DE INICIACIÓN: 9:16 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 2:13 p.m.
 PRESIDENTE (A): CELIO NIEVES HERRERA
 SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

- 1 LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4 DEBATE DE CONTROL POLITICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: **Priorizada No. 512 de 2020**, aprobada el 17 de junio de 2020 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: "Sistema Distrital de Cultura".

Autores: Bancada Partido Conservador, Hs. Cs. Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez.

Citados: Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Blanca Inés Duran Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte; David García Rodríguez, Director General Orquesta Filarmónica de Bogotá; Margarita María Díaz Casas, Directora (E) Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de las Artes; Patrick Morales Thomas, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. **Invitados:** Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Se registran los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo; SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CARLOS FERNANDO

GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

De otras comisiones los Honorables Concejales; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

La secretaria informa que se han contestado el llamado a lista once (11) Honorables Concejales, por lo tanto, existe quórum decisorio.

La secretaria informa que la Honorable Concejal SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, informa de su no asistencia a la sesión del día de hoy por licencia de maternidad.

Por la Administración y los Organismos de Control fueron invitados los siguientes funcionarios: Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Delegado Edwin Alberto Ussa, Secretaria Distrital de Educación; Blanca Inés Duran Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte; David García Rodríguez, Director General Orquesta Filarmónica de Bogotá; Margarita María Díaz Casas, Directora (E) Fundación Gilberto Alzate Avendaño; Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de las Artes; Patrick Morales Thomas, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Delegado Cesar Augusto Campos Suarez de la Contraloría de Bogotá; Delegado Andrés Muñoz Suarez de la Personería de Bogotá, Delegado Miguel Jiménez Olmos de la Veeduría Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente pone a consideración de los concejales el orden del día que dio lectura la secretaria de la Comisión.

La secretaria informa que ha sido aprobado por los Honorables Concejales de la Comisión con 14 votos por el SI en total, de la siguiente forma 10 por el chat virtual y presencialmente 4 votos.

3 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El presidente le solicita al secretario dar lectura a las proposiciones para aprobar el día de hoy.

1.Tema: CAUSA Y ATENCIÓN DE LA FALLA ESTRUCTURAL DEL PUENTE VEHICULAR DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR, EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 26A Y 26B; ACCIONES PARA MITIGAR LOS IMPACTOS POR SU CIERRE Y APERTURA TOTAL Y DEFINITIVA AL PASO VEHICULAR, CITADOS: S.D. MOVILIDAD, IDU, Alcaldía Local Santafé, IDIGER, BOMBEROS, S.D. SEGURIDAD, S.D. INTEGRACIÓN SOCIAL, S.D. AMBIENTE, S.D. GOBIERNO; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Policía Metropolitana; el cuestionario cuenta con (15) preguntas, Bancada Partido Alianza verde.

2.Tema: ADICIÓN A PROPOSICIÓN 033 DE 2021 APROBADA EN COMISIÓN PRIMERA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL 26 DE ENERO DE 2021. -SERVICIOS PÚBLICOS, CITADOS: EAAB, ENEL-CODENSA, VANTI, UAESP, GRUPO DE ENERGIA BOGOTÁ; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital; el cuestionario cuenta con (8) preguntas, Bancada Partido Alianza verde.

3.Tema: SERVICIOS PÚBLICOS: TARIFAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA; CITADOS: UAESP, EAAB, RELLENO DOÑA JUANA, S.D. HACIENDA; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Enel - Codensa, Grupo de Energía de Bogotá, S.D. Hábitat; el cuestionario cuenta con (13) preguntas, Bancada Partido Dignidad.

4- DEBATE DE CONTROL POLITICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: **Priorizada No. 512 de 2020**, aprobada el 17 de junio de 2020 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Tema:** “Sistema Distrital de Cultura”. **Autores:** Bancada Partido Conservador, Hs. Cs. Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez. **Citados:** Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Blanca Inés Duran Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte; David García Rodríguez, Director General Orquesta Filarmónica de Bogotá; Margarita María Díaz Casas, Directora (E) Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de las Artes; Patrick Morales Thomas, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. **Invitados:** Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

El presidente le concede el uso de la palabra al concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, informa que es el primer debate que se realiza al sector cultura, lo va a dividir en tres partes, una primera parte, sobre unas reflexiones sobre lo que ha impactado el Covid la cultura, una segunda parte, sobre las preguntas que quedan sobre la gestión de la cultura en la Ciudad ya desde el contenido misional y en tercer lugar, sobre la gestión contractual que ha tenido la Secretaría de Cultura IDARTES específicamente y lo hace con el apoyo de las diapositivas las cuales explica una, por ultimo le solicita a la Secretaria de Cultura le cuenten a la ciudad las tareas que se están realizando, presenta un video donde se ven los grafitis de la ciudad donde interviene Temilde Choconta, quien explica todo el video presentado por el concejal, en resumen cuando se habla de cultura, el Estado Colombiano tiene una protección especial sobre la ciencia, el arte, la historia, la preservación de nuestra identidad, el video se refiere de un caso de ¿Cómo es posible desarrollar un contenido social y conectar el arte? o como por ejemplo la iniciativa noche en blanco que se hizo aquí

en Bogotá, pero pues que en el año 2012 creo en Paris la noche en blanco y que hemos tenido de alguna forma un reflejo de lo que se hizo en su momento. Finaliza con el video que permite también reconocer la importancia que tienen los espacios sociales dentro del modelo cultural como una oportunidad de construcción de riqueza humana y social..

El presidente le concede el uso de la palabra a la concejala, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, en replica al concejal Julián Sastoque, manifiesta su compromiso de eliminar todas las formas de violencia, contra la tierra y la mujer, lamenta las retóricas del partido verde, tratando de evitar el amor hacia los árboles, rechaza esta violencia y solicita se investigue.

El presidente le concede el uso de la palabra al concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, aclara que no es el primer debate en este tema ya que en la Comisión de Hacienda se hizo un debate a este sector por falta de liderazgo durante esta pandemia, presenta una serie de diapositivas donde las explica una a una sobre los temas en debate y centra su intervención en los logros de los planes del sector ya que este sector pues ha venido teniendo una falta de liderazgo por parte de la Secretaría de Cultura en cuanto al manejo de la pandemia que estamos viviendo. Parte de la conclusión fue reflexionar en ese rol estratégico que puede tener el sector Cultura para consolidar hábitos que puedan influenciar en el comportamiento de los ciudadanos, en el espacio público, en el Transmilenio, al salir de sus casas, en el supermercado que pueden contribuir a la reducción de contagios y por supuesto, que a salvar vidas.

En el debate, se insistió en que no podíamos tener más tiempo encerrados en cuatro paredes a ese talento de los colectivos culturales que están pidiendo a gritos una necesaria reactivación para poder hacer esa contribución artística en los territorios y poder darle una oportunidad de reactivación que tanto la necesitan, al ser uno de los ejes más golpeados con todas estas medidas, estas restricciones, estas cuarentenas estrictas que golpearon tanto la economía y este Sector no fue la excepción. Termina diciendo que es muy importante que se articulen acciones estratégicas con el sector interreligioso que siempre ha estado dispuesto a ayudar en los momentos de crisis y que ha contribuido a una situación tan compleja como la es la salud mental de la humanidad en ese elemento a través de un trabajo coordinado con el sector Cultura que pueda llevar mensajes de vida y de esperanza.

El presidente le concede el uso de la palabra al concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, aclara que este debate complementa el debate del sábado anterior en la comisión de hacienda y destaca el producto bruto del sector cultura, da una serie de estadísticas de este tema, presenta unas diapositivas que explican la participación del Producto Interno Bruto en el sector Cultura y pues, por todo el impulso que se le ha dado a la economía naranja lo que ha llevado a que represente el 3.2% del Producto Interno Bruto Nacional y el 5.2% del Producto Interno Bruto de Bogotá al cierre del año 2019. Para mencionar también lo que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas que es donde incluyen por primera vez a la cultura como parte de su programa mundial, destacar que el objetivo 11 que busca establecer ciudades y comunidades sostenibles en los que la cultura tenga un rol preponderante en el desarrollo y progreso de miles de personas, resalta el aporte social del sector en el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes, explica el impacto del covid 19 en el sector ya que ha sido uno de los más afectados por esta pandemia donde se cerraron la mayoría de sitios culturales de la ciudad y esto afecto a gran parte de los artistas, por ultimo deja una serie de preguntas para que se han contestadas por la administración para que se continúe con estos planes de trabajo cultural y finaliza manifestado una pregunta de personas del sector Cultural, ¿Cuáles son las

acciones concretas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para lograr la formalización de nuestros agentes culturales, generando así el empleo digno en el Sector? y deja dos propuestas terminar de conformar las mesas distritales porque estas están dentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, que permiten un acercamiento directo entre la Administración y los agentes culturales, por eso la importancia de que se conformen todas las mesas distritales y segundo, tener el acceso para el fortalecimiento, apoyo y el apalancamiento de los proyectos de los diferentes actores, artistas y músicos en el marco de la reactivación económica.

El presidente le concede el uso de la palabra al concejal, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, felicita al partido conservado por este debate y más en esta época de pandemia, es uno de los sectores más golpeados en esta época, presenta los requerimientos del sector, se debe mirar todo lo que está detrás de los artistas y la administración no elaborado un protocolo para entrar y ayudarlos y es el momento de empezar a trabajar por este sector reactivando los teatros y se revisen escenarios alternos para este sector.

El presidente le concede el uso de la palabra al concejal CELIO NIEVES HERRERA, inicia con una presentación de diapositivas para adelantar su debate, relacionadas con los territorios los barrios que son más de 5 mil en Bogotá, las UPZ que son más de 112 en la Capital del País; son los parques en sus distintas tipologías zonales, vecinales, metropolitanos en las que concluye se debe aumentar la visibilidad de todas las actividades culturales para incentivar la participación

Señala que se deben fortalecer los territorios mencionados y hace un pequeño recorrido por algunos programas, proyectos, actividades que vienen realizando la administración, porque también hay que reconocer lo que se está haciendo, comparte algunas de las solicitudes y seguramente críticas que se han hecho en este debate, le solicita al Secretario de Cultura dar respuesta a las inquietudes presentadas por el concejal Cubides, mejorar en lo posible en todos los componentes de cultura, El trabajo de cultura debe ir frecuentemente a los territorios, barrios, UPZ, por toda la ciudad, presenta la prioridades del sector comparadas con los 4 mil millones de dólares que es la inversión que por parte del estado utilizaron para comprar 5 aeronaves de combate, los cuales se pudieran utilizar para la geografía colombiana, en los departamentos, municipios, distritos para el desarrollo cultural que es lo que tanto necesitamos.

El presidente le concede el uso de la palabra al concejal, MARTÍN RIVERA ALZATE, retoma la intervención del concejal Celio Nieves, se refiere a la seguridad y otros aspectos que se pueden mejorar en el sector, mediante unas diapositivas explica uno a uno de los aspectos a mejorar en la ciudad en cuanto a cultura se refiere, como desarrollar modelos para atraer la inversión y la articulación del sector Cultura con la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial, ahí ustedes tendrán un protagonismo para que dentro de ese nuevo POT quede ese componente muy claro, definiendo corredores logísticos por ejemplo, para que se garantice la distribución de bienes y servicios culturales, así como otras actividades ajenas a ese encadenamiento que mencionaba el concejal Jorge Colmenares en su intervención.

El presidente le concede el uso de la palabra al Doctor NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; inicia agradeciendo a todos los concejales por estos debates que ayudan a la cultura en la ciudad, empieza a dar

respuestas a los concejales sobre cada una de las preguntas presentadas utiliza una presentación de diapositivas las cuales va explicando una a una y a si dar respuesta.

En relación con la explicación del rol específico de cada uno de los 42 Consejos Culturales y 4 mesas culturales en cumplimiento de los objetivos del sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, señala que es sistema de participación que tiene 25 años, lo primero es señalar que este sistema se actualizó, lo hace con el Decreto 480 del 17 de agosto de 2018, lo que significa que ya no son 42 los Consejos Culturales, sino que son 39 con un espacio virtual de participación y una Mesa Virtual de Museo.

básicamente un sistema de participación que además hemos hecho un esfuerzo para que cada vez esté más conectado con el Sector específicamente con la Secretaría de Cultura, para lo cual se invierten 110 millones de pesos anuales para que este Sistema nos funcione de la mejor, se aumentó la contratación en la Secretaría y una de las apuestas grandes del aumento de la contratación viene justamente para fortalecer la relación con estos consejos, normalmente se había tercerizado la contratación, todos los enclaves culturales o todos los enlaces culturales estaban tercerizados por la Universidad Pedagógica y una de las decisiones que se toma justamente para fortalecer eso es que en la Secretaría queden estos enlaces, por lo tanto, un rubro o una de las formas en que aumentó la contratación fue justamente tener enlaces en la Secretaría para tener una relación más articulada con este Consejo.

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio consta de Asuntos Locales que son 20 CLACPS, uno de los logros que tiene en concordancia con estos consejeros es lograr que la participación en los presupuestos locales desde el sector Cultura haya aumentado muchísimo; es decir, todos esos presupuestos locales priorizaron y fue el Sector que más participó y eso es un ejercicio articulado en proponer proyectos culturales.

El Consejo de Cultura Poblacional que garantiza la participación de los grupos étnicos, etarios y del sector Social, está el Comité de la mesa Grafiti para el arte responsable no solo para el grafiti sino para todo el arte urbano que debe ser respetable; el Comité Distrital de Contribución Parafiscal, Es un Consejo que dice cuáles son la contribución parafiscal, le hace los recursos LET y cómo deben invertirse, ellos participan en esto.

El Consejo de Fomento de Lectura y Escritura que tiene que ver con todos los temas justamente de lectura y de escritura; el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural; el Consejo Distrital de las Artes que es muy importante porque allí es el que tiene una mesa de artes plásticas visuales, una audiovisual, una de arte dramático, de danza y literatura y de músicos.

El Consejo de Infraestructura Cultural que da cuenta desde este Sistema de Participación, las necesidades de infraestructura a la cual nunca damos abasto, además el sostenimiento de la misma es bastante complicado, y hay un escenario de participación virtual que es creado por este Consejo pero que hasta el momento no ha sesionado.

Respectos de los proyectos se deben priorizar, se tiene un ejercicio de cualificación de esos proyectos porque muchas veces esos proyectos son una idea y adelantan el ejercicio para aterrizar mejor en las localidades, y una última función de todo este Consejo es la agenda participativa anual que la construiremos a partir de abril.

Con relación a la articulación administrativa y presupuestalmente con las entidades adscritas, vinculadas al sector de Recreación y Deporte, es el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Cultural donde básicamente más allá de las reuniones se toman las políticas públicas. Con el tema de la Pandemia en pequeños formatos el Sector concertadamente tuvo una oferta cultural desde la Filarmónica, desde el IDARTES, desde el IDRD, incluso desde Patrimonio, desde la Fuga misma, todo eso nos llevó a esos pequeños formatos para garantizar la presencia de la cultura en las localidades, eso devino después en otra estrategia también concertada además, creció la plataforma digital del IDARTES, el IDRD llegó a través de las plataformas digitales con ejercicios a la casa, incluso los recorridos en museos digitales que hace el IDPC, ni que hablar de la Filarmónica, todo esto lo concertamos. Para este año se tiene concertado 3 componentes fundamentales uno, podemos llegar digamos, a seguir haciendo cultura local; dos, sobre cómo los presupuestos participativos en los cuales, por supuesto la Secretaría no puede poner una contrapartida, pero sí articula y lo hace a través de esas entidades adscritas como son la Fuga y el IDARTES. El segundo componente es casi que un desarrollo de Asómate a tu Ventana que se llama Activa, en donde fundamentalmente el IDARTES y el IDRD y también la Filarmónica pone una cantidad de oferta en las localidades que no están necesariamente adscritas a los Distritos Creativos y eso lo estamos haciendo hoy en día en este segundo componente; y un tercer componente, es la articulación de identificar cuáles son los Distritos Creativos pero en concordancia con unos recorridos para seguir activando esto que se llaman los clústeres de oferta cultural y de industrias culturales y creativas.

Pero además, Cultura Ciudadana no solo se dedica al Covid, se tiene agenda por supuesto, en cuidado de la mujer, en el control de la violencia de la mujer, allí también se hacen campañas que insisto, son transversales y que hay una apuesta y que tiene que ver con la línea Calma, esta es una propuesta reconocida internacionalmente, verdaderamente revolucionaria, que dice básicamente una cosa, si usted quiere bajar la violencia sobre las mujeres por supuesto tiene que activar el comportamiento de las mujeres, pero también tiene que activar la reflexión sobre los hombres, es decir el gran cambio cultural que se da en términos de la violencia contra la mujer debe también activar el cambio cultural en los hombres; cultura Ciudadana ha estado mucho más omnipresente de lo que normalmente se vuelve visible, también hay que entender digamos que los medios de comunicación hoy en día están disgregados de una manera no tan concentrada como lo fue hace 20 años.

En la actualización del Decreto 480 de 2018, la mesa de cultura institucionales, educativas y centros de investigación en beneficio de los derechos culturales de los jóvenes y niños de las instituciones educativas y distritales, ya no existe no existe, básicamente porque el mismo Consejo que se autorregula, que permanentemente digamos hace un análisis de si esos sistemas de participación están siendo o no deficientes, ellos mismos deciden por iniciativa de ellos, que esta mesa ya no exista y entre otras cosas, lo hace porque en la última sesión de esa mesa fue en noviembre de 2015. Las funciones que esa mesa tenía, que básicamente lo que querían era que las entidades educativas tuvieran una oferta cultural pasan a ser parte del Consejo de Cultura Poblacional que se encarga de los temas educativos, el Consejo Distrital de Fomento de Lectura y además de otras instancias

Las acciones que realiza la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para articular los actores del Sector, divulgar la oferta cultural e incentivar la demanda de participación en el sector de la Economía es que tiene una página Web, con más de 2.199.747 interacciones, es decir, eso da más o menos casi que 15 mil interacciones al día. Es tan importante esto que todo nuestro fomento siempre tiene sobredemanda ¿Sí?, todas las líneas de fomento que sacamos o todas nuestras acciones tiene sobredemanda incluida, no quiere decir que

la gente no se esté enterando, que lo ponga en el *Twitter* como un like, no quiere decir que la gente no se está enterando. A hoy de 100 empresas y la convocatoria todavía está abierta ya hay 22 priorizadas que tiene que ver con todo el tema de economías creativas, que es para el fortalecimiento de las competencias blandas de nuestro Sector. Además, se tiene el boletín de agenda cultural del sector Cultura y boletín mensual Cultura Bogotá enviado a casi 25 mil contactos

El tema Asómate a tu Ventana, ahora se implementa Bogotá Creativa y seguramente a través de nuestras entidades adscritas, tendremos iniciativas como Festival de Festivales como una cantidad de alternativas que nos ha tocado insistir, en medio de la pandemia básicamente que inventarnos y está la Red de Ciudadanos Creadores que es un espacio de intercambio de contenidos y de conexiones y las ciudadanías, que es una red muy interesante que es identificar en las localidades, a esos creadores jóvenes, porque el Sistema de arte, cultura y patrimonio no siempre incorpora a la gente más joven, entonces hemos creado esta red en lo local, de jóvenes creadores que permanentemente también nos permiten comunicar en las localidades la oferta cultural, la reflexión cultural y la reflexión artística.

Siendo la 1:01 p. m, se aprueba la sesión permanente.

Dentro de los programas de formación cultural se ofrecen entre otros el orgulloso programa Nidos con 23 mil niños y niñas de primera infancia y calificación de 500 docentes con la Secretaría de Educación; el programa CREA, que son 25 mil estudiantes en 43 instituciones, por primera vez en el sector Cultura se hizo un ejercicio de articulación para que sea un programa en donde toda esta oferta atienda en unos pilotos a niños que van sobre todo el periplo educativo, desde la primera infancia hasta digamos los últimos grados. Están los 3.450 estudiantes del Planetario de Bogotá, el proyecto de jornada complementaria que era lo que les explicaba con 40 mil estudiantes por año; el programa Cibernautas del IDPC que habla sobre el patrimonio de los colegios; el proyecto filarmónico escolar y centros filarmónicos, se está haciendo un programa recreativo, todo el tema de ciclo vías, todo el ejercicio que hacen de actividad física en lugares y en pequeñas localidades, sino que además aporta no solo en recursos, no solo en este programa, sino en la reflexión fundamental de lo que debe ser la actividad física.

Respecto de la contratación lo responderemos con el derecho de petición, pero reafirmo que estos se dieron sobre toda la base de transparencia y legalidad. Los contratos grandes que usted mencionó, allí están, es decir, que han sido muy pertinentes, pero abiertos por completo a esa discusión. Respecto de la reactivación hay una preocupación que ha sido nuestra desde hace básicamente un año, con el tema de protocolos, las salas cierran, a medida que la pandemia ha ido evolucionando y la Ciudad ha ido evolucionando, en la Secretaría se activan digamos todas aquellas empresas, que puedan reabrir, allí tenemos la página, nosotros la reactivamos, pero quien da el visto bueno en últimas, es la situación de salud y en eso tiene que ver el tema de protocolos, la situación actual de los protocolos, no depende de nuestro Sector, depende del Ministerio de Salud, con quien hace un año tenemos conversaciones para saber cuándo se va a tener unos protocolos más claros, en relación a la apertura de las salas, o de los ejercicios públicos que podamos hacer. Con relación a las salas la mayoría no lo tienen ventilación, la inversión sería absurda, no podrían, porque además la mayoría de las salas en esta Ciudad, son de menos de 100 personas, sin embargo, las salas están abiertas, el Julio Mario Santo Domingo está abierto y está programando sobre unos protocolos que les permiten tener el 30% de ocupación, incluso salas pequeñas han hecho un esfuerzo, para mantener digamos, la actividad y las

salas medianas también lo han hecho, los cines también lo están haciendo, es más hace poco, cine Colombia que fue el último en entrar, también decide abrir las salas, todos los días, todo el tiempo estamos pidiendo que nos permitan tener unos protocolos de seguridad, unos protocolos de bioseguridad que reactiven a estos grupos.

El presidente le concede el uso de la palabra a la Doctora Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de las Artes quien reitera las palabras del Secretario, este debate y esta conversación sobre las dificultades que ha habido en nuestro Sector en el año 2020, en la coyuntura de Covid-19, no hemos parado ni un día de trabajar, día y noche, el Instituto Distrital de las Artes-IDARTES, expone los temas de mantenimiento de escenarios y requisitos para acceder a ellos, las convocatorias y el programa de formación cultural dirigido a niños, niñas y jóvenes de las Instituciones educativas distritales.

En mantenimiento de escenarios y requisitos la Subdirección de Equipamientos Culturales responde a las necesidades de la circulación cultural y artística, administra no solamente el Jorge Eliecer Gaitán, la Media Torta, sino también el escenario móvil Armando de la Torre, el Teatro al Parque, que celebra el cumpleaños número 85 de Teatro al Parque, que es el teatro de vocación infantil en el Parque Nacional. Este teatro es el teatro más antiguo de Bogotá; el Planetario de Bogotá, el Museo de la Ciencia y del Espacio, un lugar magnifico que permite justamente, no solamente tener acciones de divulgación de la ciencia y de los planetas, sino que también tiene toda una línea de formación para los colegios distritales de la Ciudad. Este año se recibirán dos equipamientos más el escenario móvil dos, el escenario móvil dos, que se va a llamar el escenario móvil María Mercedes Carranza, que se lanzará con una tecnología de punta del Instituto y el Teatro del Sur, que es un gran teatro con un aforo de 800 sillas que es el teatro del ensueño en la localidad de Ciudad Bolívar, que no solamente impactará esa localidad.

En ejecución se tiene el mantenimiento correctivo de la impermeabilización en cubiertas y terrazas del bloque pedagógico que es donde hacemos las actividades artísticas de pedagogía para niños y niñas desde primera infancia con nuestro programa Nidos y CREA y el escenario, el Planetario de Bogotá, el Planetario lo encontramos con unos grandes abandonos en términos digamos de filtraciones de agua y es un equipamiento que queremos darle mucha fuerza, justamente porque este año, después de dos administraciones vamos a lograr tener un proyector que no habían logrado dos administraciones, con la mejor tecnología y que le dará muchos recursos también y recaudo a la Ciudad.

Con el cupo de endeudamiento se entregaran a la Ciudad dos obras: el Teatro San Jorge que será un equipamiento cultural para la localidad de Mártires y Santa Fe, que es la creación en Hip Hop y por supuesto la articulación con la Universidad Distrital, porque la Academia Superior de Arte se encuentra muy cerca de este equipamiento, en mayo saldremos al concurso con el teatro San Jorge, es una obra que va avanzando. El Teatro al Parque, se espera entregar en el 2022 y para acceder cualquier colectivo artístico puede pedir los equipamientos que hacen parte del IDARTES, diligenciando una solicitud, con 60 días de antelación, para poder hacer el préstamo y evaluar la petición y más o menos en 15 días contestamos la petición, porque tenemos que concertar la programación con la circulación de las obras con los pedidos que hacen.

El año pasado, para circular contenidos, lanzo IDARTES en Casa, una iniciativa que tiene no solamente todos los equipamientos en una sola Web, sino que también tiene toda la oferta en todas las artes, aquí tuvimos 3.490.926 eso fue un récord, ni siquiera habíamos logrado circular tanto en contenidos virtuales y digitales. Frente a la pregunta de cobertura se tuvo una cobertura de 30.464 artistas beneficiados desde el Instituto y el recurso fue de 37.290.445. Frente a los temas de inversión, se tiene un programa que se llama Emprendedores con el Arte, habilidades digitales e innovación, busca, junto a la Universidad del Bosque impulsa y el Instituto Distrital de las Artes, fortalecer la generación de herramientas digitales, con la entrada de la pandemia este proyecto con estas dos entidades, se logró beneficiar 100 emprendedores y artistas y que la mayoría, el 62% son mujeres y la generación de capacidades digitales, emprendimiento y empresas artísticas y culturales.

El patrimonio fílmico, se tienen acciones como el mapeo de fondos y colecciones audiovisuales, la digitalización, restauración para la recuperación de nuestra colección, una colección muy amplia, que además también reposa en dos espacios, en el archivo y reposa también en la Cinemateca de Bogotá.

También se tiene un regulación de artistas en espacio público y SE HA logrado con los corredores culturales a fin de año, emplear y dignificar las condiciones de estos artistas en espacio público, ya se empezó un piloto en parques de Bogotá para que puedan circular los artistas y se tenga un espacio. De otro lado, Muchas de las productoras hacen su ejercicio en locaciones, que son las calles, el espacio público, este permiso unificado que esperamos este año, un recaudo de 800 millones, el recurso va directamente al fomento de las artes audiovisuales, se amplía el rango, o sea siempre se cobra por metro cuadrado del uso del espacio público.

El presidente le concede el uso de la palabra a la Doctor Patrick Morales Thomas, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, sobre los bienes de interés cultural del orden nacional, el Instituto trabaja en el tema de la conservación del patrimonio, la salvaguarda y la protección pues más enfocado a los bienes de interés cultural del orden y hace todo un proceso de asesoría a proyectos que se entregan al Instituto, esto es muy clave en la reactivación económica, en tanto son proyectos de intervención de bienes de interés cultural que pasan por el Instituto, el año pasado estuvo con 225 asesorías a los proyectos y anteproyectos de intervención en bienes de interés cultural y hace equiparaciones estrato uno y asesoramiento en casos de amenaza de ruina.

Respecto al tema de la reactivación económica y la relación con el sector Cultura uno de los instrumentos que consideremos más potentes en términos de reactivación económica en clave cultural, va a ser la adopción en unas dos semanas del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico.

Es la primera vez en veinte años que Bogotá va a tener un instrumento de ordenamiento en clave patrimonial para tres localidades, es decir no se está haciendo ordenamiento solamente con la mirada clásica del urbanismo, sino que va a hacer un ordenamiento territorial del Centro Histórico con mirada patrimonial y cultural, que es prevalente al POT, es de superior jerarquía, ese instrumento entre otras cosas, busca la protección de los habitantes tradicionales, la reactivación económica pero entre otras cosas, unifica la norma de intervención en el Centro Histórico en todo sentido y va a permitir que cuatro grandes proyectos entre otros, se den en el Centro Histórico, el proyecto Ministerios que es un

proyecto del orden nacional, la ampliación del Banco de la Republica, la ampliación de la Universidad del Rosario y la ampliación el ICFES entre otros, eso solo se puede hacer con la norma PEMP que vamos a adoptar y que es muy importante en términos de que la cultura está jugando un rol, no solo como manifestaciones y eventos sino ordenando el territorio en clave patrimonial, en la perspectiva que es la del PEMP y equilibrar el Centro Histórico.

También se está haciendo intervenciones en patrimonios barriales, embellecimiento de fachadas, y espacio Público con una perspectiva adicional, la primera idea que quería hacer el PEMP, se están interviniendo bienes de interés cultural con mano de obra comunitaria, esto nunca lo había hecho el Instituto y está yendo a lugares que el Instituto tradicionalmente no intervenía entre otras, Bosa, Suba, es decir los Centros Fundacionales y el próximo año se va a estar en Cruces y en Usme. Estamos generando mano de obra local en perspectiva de la crisis generada por el Covid, intervención en lugares que tradicionalmente se salen de la órbita del Instituto de Patrimonio por supuesto, toda la restauración de monumentos y bienes muebles y un tema absolutamente fundamental que consideramos desatendido desde el Instituto de Patrimonio, el tema de la arqueología absolutamente fundamental, lo estamos trabajando para POT, en la perspectiva de la actualización del Plan de Manejo de Bogotá, para proteger los sitios y las áreas de manejo arqueológico.

El patrimonio cultural actual de Bogotá, son 146 bienes de interés cultural del ámbito nacional, los que trabajan en concordancia con la protección que señala el Ministerio de Cultura por ser del ámbito nacional; 6.344 bienes de interés cultural del ámbito distrital y en términos de bienes muebles, tenemos 320 bienes muebles declarados en el ámbito distrital, aunque tenemos 684 en el inventario. Desde 2001 no se actualiza el inventario del patrimonio cultural de Bogotá, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá, acaba de empezar desde el año pasado, con una mirada de patrimonio integral, donde reconocerá contextos y relaciones sociales; se está iniciando el proceso de actualización del inventario del patrimonio cultural de Bogotá que va llegar a diferentes localidades, va a actualizar tanto el patrimonio mueble, el inmueble y el inmaterial en una perspectiva integrada con participación de las comunidades, desde 2001 no se hacía una actualización del patrimonio inmaterial en Bogotá, ni el patrimonio cultural en general, en una perspectiva holística e integral.

El presidente le concede el uso de la palabra al Doctor David García Rodríguez, Director General Orquesta Filarmónica de Bogotá, quien señala que el año pasado la Filarmónica estuvo en 19 localidades de Bogotá, en este momento se está trabajando con todos los Alcaldes locales para que se firmen los convenios que hacen posible el inicio de todos los Centros Filarmónicos Locales; con relación al Centro de Puente Aranda, ha sido un antiguo anhelo de la Filarmónica estar también en Puente Aranda, incluso un poco antes de la pandemia, se trabajó con el INPEC, para iniciar en esa localidad un proceso de formación musical en la cárcel de la Modelo, donde hay varios detenidos que son músicos profesionales, con ellos pensamos y tan pronto esto sea posible vamos a hacerlo, iniciar un proceso de formación musical que está en la cárcel Modelo, ubicada en esta localidad. Ese Centro tenía como énfasis la primera infancia y afortunadamente en el nuevo Plan de Desarrollo, la primera infancia ya hace parte de la posibilidad para la Filarmónica de intervenir allí. Para este año se propone estar en las 20 localidades, crecer en número de niños en los Centros Filarmónicos Locales, en la medida de lo posible también en los la Filarmónica se esta trabajando fuertemente en el plan que hay para la región metropolitana y se va ampliar el trabajo de la Filarmónica en la región metropolitana habida cuenta de que se está discutiendo la ley orgánica para integrar ambas regiones. Concluyó señalando que

Concluye la intervención indicando que la Filarmónica en tiempo de la pandemia se volcó a la digitalización ampliando el público asistente y oyente de los conciertos y fueron recientemente nominados por Juanes por un concierto de estos a un Latin American Musical Awards, hace parte del reconocimiento que ha tenido el trabajo de la Filarmónica en esta época de la digitalización.

El presidente le concede el uso de la palabra al concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, para concluir el debate, señalando que con las intervenciones y las respuestas que remitirán se podrán varias cosas que quedaron pendientes en el debate y en detalle ayudara mucho a tener plena confianza en que las cosas se estén haciendo como corresponden.

También se hace mención constante por parte del Secretario sobre la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y se hizo bastante referencia a esa Subsecretaría, aquí quisiera agregar al derecho de petición, que nos indiquen entonces por parte de esa Subsecretaría, porque parece que es la Secretaría que más músculo financiero y digamos de actividad está teniendo ¿Cuáles son los productos de investigaciones que están soportándose en esa inversión?, si esta es la Subsecretaría que está liderando esos procesos o más que liderando esos procesos y se hizo referencia por parte del Secretario.

Agrega que quedan pendientes diferentes respuestas de lo sucedido con el contrato 184 y el 279, sobre los incrementos de los honorarios que se les hacen a las personas teniendo las mismas actividades o el 34 o el 268 o el número uno del Festival del Parque de la 93, ¿Por qué no lo hicimos nosotros?, o el 366 de las cuentas de los correos que contratamos un poco más de 45 millones para crear unas cuentas de correos en la Ciudad, o el estudio de la planta del contrato 87 y 243 o el 299 o bueno hace referencia al de la UniNorte y pero pues no se explicó ¿Por qué la oficina de planeación, no fue capaz de hacer ese informe estratégico? Y ¿Por qué tuvimos que hacer esa contratación con la Universidad del Norte?

Respecto a IDARTES, hizo referencia a que más que los 1.600 beneficiados que habían tenido por parte de Secretaria de Cultura, había 37 mil beneficiados por IDARTES, nos parece extraordinaria esa información no llegó, tampoco lo habíamos preguntado puntualmente así en el cuestionario, pero sí nos parece que hagamos un análisis de ¿Quiénes son esos beneficiarios? y le pediría entonces Directora que por derecho de petición nos explique y nos segmente ¿Quiénes son los beneficiarios que están siendo objeto de esos recursos? ¿Si son 37 mil?, lo cual me parece muy importante en la medida en que recibimos mucha queja, de que no han tenido posibilidades de recibir algún tipo de apoyo por parte del Sector.

Esos 37 mil beneficiarios, identificados, segmentados ¿No? no solamente el tema de género, condiciones básicas sino ¿Qué organizaciones? ¿Qué representan? ¿Dónde están constituidas? ¿Qué localidades? y ¿Cuál ha sido el valor que ha sido reflejado?, creo que la directora, la doctora Catalina hizo una explicación detallada de todos los informes que se han venido presentando, sin embargo, nuestras dudas han estado en que no se vuelvan a cometer errores que se hicieron en el cuatrienio anterior especialmente cuando en muchos de los concursos estaban siendo beneficiados no solamente los que participaban en el concurso, sino jurados.

Mostramos ¿Cómo hubo ocasiones donde se manejaba sin el debido control los recursos? ¿Qué están haciendo? y esto es parte de lo que nosotros queremos indagar, que la Ciudad

no caiga en esos mismos errores y que ese manejo que se le está dando a ese tipo de convocatorias, realmente este llegando a las personas del sector Cultural que realmente lo requieren.

Creo que la labor que se hace en el Instituto Distrital de Patrimonio, si bien es muy reciente en la medida en que no se ha tenido los dientes suficientes para poder generar un buen impacto en el desarrollo, sí vamos a estar digamos muy atentos en el avance de ese programa de protección de patrimonio barrial que creo que sería icónico en la Ciudad y para nosotros sería muy importante saber de los avances, le agradeceríamos al Director que nos contribuya respecto al tema de protección del Centro Histórico, por ejemplo, pues veíamos que todos los esfuerzos han estado encaminados especialmente en eso y digamos que ahí hay unos mejores resultados aunque en el papel, porque en la práctica todavía no hemos creído, avanzado suficientemente.

El tema de la actualización del patrimonio que también lo desconocíamos nos parece bien importante en la medida en que estamos hablando de que ya son casi veinte años donde no tenemos ¿Cuál es ese patrimonio inmaterial en la Ciudad? inmediatamente lo tenga o el avance que tenga.

Respecto del director de la Filarmónica ha hecho una explicación, sobre el aporte, aquí tenemos un reto muy grande, porque no puede ser todavía que con los recursos que tenemos nosotros en la Ciudad, todavía nos falte tener un mayor reconocimiento, ese mayor reconocimiento se logra solamente saliendo a la calle y permitiendo que cada vez más personas tengan acceso a esta obra maravillosa que se ha tenido por Bogotá, históricamente, que es la Filarmónica de la Ciudad.

Concluye señalando que da por cerrado el debate, nos quedan entonces las observaciones y las dudas que quedan sobre esos contratos en particular, sin embargo aclarando que buena parte de la información, fue atendida por lo menos en la respuesta aquí directa por parte del Secretario y de las diferentes personas que hacen parte de Cultura y quedamos pendientes entonces para que se dé respuesta a la contratación que nos ha generado a nosotros las inquietudes por las cuales daremos entonces el debido trámite que corresponde.

El presidente da por concluido el debate.

5.COMUNICACIONES Y VARIOS

La presidente le pregunta al secretario si hay alguna comunicación para dar lectura.

La secretaria informa que ya fue radicado el Proyecto de Acuerdo 127 en la Comisión primera del Plan de Desarrollo.

El presidente le concede el uso de la palabra a la concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, Muchas gracias Presidente muy amable, en consonancia con lo que decía la Secretaría, hace un minutico, ahorita en cinco (5) minutos vamos a hacer el sorteo de los dos proyectos que ha radicado la Administración para extras, el 127 de movilidad sostenible y electrificación de la flota de transporte público, para enfrentar la emergencia climática y el 128 que es el de la Creación del Fondo Cuenta para la educación superior, la ciencia y la tecnología, por favor, para que en el caso de los integrantes del Plan y de Hacienda por favor estén atentos al sorteo de ponentes.

Y lo segundo, es informar que se debe hacer como Concejo el reintegro de un conductor por una orden judicial, él interpuso un recurso, le fue reconocido un derecho y debe ser reintegrado, informa que ha sondeado con algunos concejales, a ver si de alguna manera, si alguien podría ofrecer, asumir ese reintegro en su UAN de manera voluntaria, no lo hemos conseguido y pues debemos hacer un sorteo que debe realizarse esta semana, entonces quería comentarles eso, nos toca hacerlo y yo debo cumplir esa orden judicial.

El presidente informa que se levanta la sesión.

La secretaria informa que se levanta la sesión convocada para el miércoles 17 de marzo de 2021, siendo las 2:13 p.m.



CELIO NIEVES HERRERA

Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO

Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Reinaldo García Baquero
Profesional Universitario 219-03 (e)

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico